

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN SU SESIÓN DEL DÍA 20-7-2010 CON MOTIVO DEL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 18.- SERVICIOS SOCIALES Y LEY DE DEPENDENCIA.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Impulsar que el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia acuerde la cartera de prestaciones para el Grado I del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
2. Desarrollar el servicio de ayuda a domicilio, ya que ofrece oportunidades de empleo a amplios colectivos que en una situación como la actual tienen muy difícil incorporarse a otros ámbitos de la actividad profesional y que, además, debería ser la principal prestación demandada por los beneficiarios de Grado I de la Ley de Dependencia a partir del 2011.
3. Impulsar los servicios de promoción de la autonomía personal para que mediante la asistencia y formación en tecnologías de apoyo y adaptaciones contribuyan a facilitar la integración social y laboral de las personas con discapacidad física, sensorial, intelectual o enfermedad mental, desarrollando la figura del asistente personal como refuerzo a la autonomía y a la vez generadora de empleo.
4. Avanzar en las estrategias de coordinación sociosanitaria para dar mejor atención a los ciudadanos y hacer más eficiente la provisión de los servicios, concretando en un Libro Blanco aquellas prácticas que la hagan efectiva.

RESOLUCIÓN Nº 37.- PENSIONES, CUMPLIMIENTO DE LOS PACTOS DE TOLEDO Y MEJORA DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

El Congreso de los Diputados reafirma la validez de los principios y mecanismos establecidos en el denominado Pacto de Toledo, para continuar impulsando las reformas que mejoren los niveles de protección social existentes y garanticen la sostenibilidad futura del sistema de pensiones.

Asimismo, el Congreso de los Diputados reitera la necesidad de impulsar dichas reformas con el máximo consenso político y en base al diálogo social, y reclama al Gobierno que suspenda las medidas en materia de pensiones, incluidas en el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, adoptadas unilateralmente, garantizando con ello el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas en 2011.

En esta línea, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno en materia de Dependencia a:

- Aprobar, antes de finalizar el 2010, un plan global para favorecer la creación de empleo en el sector de la dependencia que incluya entre otras, las medidas establecidas en la Moción 173/000124 de CiU, aprobada por el Pleno el 16 de marzo.
- Establecer un nuevo sistema de financiación en materia de Dependencia que garantice la sostenibilidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, y se base en los costes reales de los servicios.

Finalmente, el Pleno del Congreso de los Diputados considera oportuno que, a través de los cauces reglamentariamente previstos, se pueda crear en el seno de la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo, una Subcomisión para seguir el desarrollo y aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, y para participar en su evaluación.